

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de marzo de 2018

Licenciado
JUAN MANUEL GALVEZ
Jefe División Administrativa
Su oficina

Distinguido Licenciado Gálvez:

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, en esta ocasión para solicitarle Información de Oficio que genera su División, que a continuación detallo:

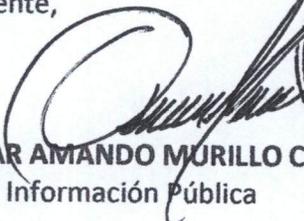
- **PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC) DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO PARA EL AÑO 2018 (EN FORMATO FISICO Y DIGITAL)**

Dicha información debe ser remitida a esta unidad a más tardar el día de mañana miércoles 14 de marzo, en vista que debió haberse publicado desde el mes de enero, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP. En cumplimiento con los Lineamientos de Verificación de Portales de Transparencia el documento publicado debe contener su nombre completo, firma y sello avalando la misma.

ARTICULO 17. OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR INFORMACION. Las Instituciones Obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 13 de la Ley salvo que este Reglamento u otras disposiciones legales establezcan otros plazos más breves. Esta información deberá permanecer en el sitio de internet y/u otro medio escrito disponible, al menos, durante el periodo de su vigencia. Los titulares de las unidades administrativas de las instituciones Obligadas serán responsables de proporcionar a los **Oficiales de Información Pública las modificaciones que correspondan.**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,


LIC. OSCAR AMANDO MURILLO CH.
Oficial de Información Pública



cc: Dirección Ejecutiva
cc: Archivo

DIVISION ADMINISTRATIVA	FECHA DE RECEPCION: 13/03/18
Fecha: 13-3-18	POR: [Firma]
Por: K. Carrasco	FIRMA: [Firma]
Hora:	DIRECCION EJECUTIVA
	I.N.A. al 03